

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39745 *SEGOVIA*

Edicto.

Don Luís García Aguado, Secretario de Primera Instancia del número dos de esta ciudad de Segovia y su partido.

Hace saber: Que en el concurso de acreedores 132/12 seguido a instancia de Matiz Comunicación, S.L. he acordado notificar, por medio del presente, que ha sido presentado en este Juzgado el correspondiente informe por la administración concursal, a fin de que cualquier interesado pueda impugnar el inventario y lista de acreedores dentro del término de diez días si les conviniere pudiendo obtener copia a su costa.

Segovia, 10 de julio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120077492-1